

Estudiantes y docentes de la UMSA:

Patrimonio Arquitectónico de La Paz está en decadencia

• *Bajo la premisa “Cuidemos el patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad”, demandaron atención de las autoridades, debido a la destrucción de casas consideradas patrimoniales • Lamentaron la destrucción, hace algunas semanas, de lo que fuera el hotel España, con más de siglo y medio de historia, en la Av. 6 de Agosto*

04/07/2017

El Diario/La Paz

Inf. Pag. 3, 2º Cuerpo



LA UMSA LLAMA AL CUIDADO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA PAZ. EN EL RECUADRO FERNANDO CAJÍAS, HISTORIADOR Y DOCENTE UNIVERSITARIO.

La mañana de ayer, estudiantes y docentes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) realizaron una movilización en defensa del patrimonio arquitectónico de La Paz, en vista de que los últimos meses varias infraestructuras de la zona de Sopocachi, declaradas patrimonio, fueron derrumbadas,

sin que ninguna autoridad se manifieste al respecto.

El historiador y docente universitario Fernando Cajías declaró ayer a EL DIARIO que desde la época de los años 70 hay una pugna entre los que son desarrollistas y patrimonialistas. “Creemos que en el desarrollo, los edificios son importantes pero no por ello hay que destruir la memoria histórica a través de la arquitectura. En el Prado hemos visto casas antiguas que se les ha dado nueva vida como Fair Play, que ha salvado una casa muy valiosa y ahora sirve como una tienda comercial, está bien que se le dé una nueva tarea pero que a la vez sea casa”, dijo.

Asimismo, señaló que la UMSA está haciendo el esfuerzo necesario para restaurar la casa que fue del expresidente Ismael Montes, que ahora es ocupada por esta instancia.

BOOM DE LA CONSTRUCCIÓN

“Una casa que también era patrimonial se lo derriba, como lo era el hotel España. Así vemos en Obrajés, Sopocachi, la Evaristo Valle y la Montes cómo van cayendo casas patrimoniales. Este es un llamado de atención, no es que estemos en contra del boom de la construcción, pero no se puede arrasar a nuestro patrimonio urbano, porque aunque signifique otra época, todos los pueblos tienen historia a través de sus edificios y La Paz tiene una arquitectura bella que se la puede mantener”, dijo.

CASA DE MONTES

La casa Montes, que ahora es ocupada por la universidad, es un ejemplo de cómo darles utilidad a las casas patrimoniales, ya que en el patio trasero se han construido aulas, conservando su estilo, que es modernista de principios de siglo XX, al igual que varias casas de la zona de Sopocachi.

A decir de Cajías, en los años 70 hubo la necesidad de hacer nuevos edificios, pero se logró salvar las casas más importantes. “Últimamente, estamos viendo que se arrasa, incluso vemos edificios que agreden el entorno, por ejemplo, no estamos en contra del nuevo Palacio de Gobierno si es que lo diseñan bien, pero es tremendo edificio que ha apagado totalmente el sentido de la plaza Murillo”, pese a que esta situado en la calle Colón, aseveró.

HOTEL ESPAÑA

El hotel España, de más de siglo y medio, –dice Cajías– tenía una fachada muy linda, graderías históricas y pudo haberse llegado a una situación intermedia, como ha sucedido con el edificio Illimani II o con la Universidad San Francisco de Asís, que mantiene la fachada y atrás se hace un edificio.

“La destruyeron hace unas semanas de dicha residencia nos ha tomado de sorpresa, igual en la Av. 20 de Octubre han techado una casa donde funcionaba Telonius y ahora es parqueo, entonces todo eso nos preocupa. Sabemos que hay vecinos que están invirtiendo en salvar casas, pero a la vez vemos gente que destruye el patrimonio”, lamentó.

El docente aclaró que hay normas que establecen que una construcción catalogada como patrimonio tipo A no puede ser cambiada para nada. Y, una tipo B, como el caso del Hotel, puede cambiarse una parte pero ahora sólo quedan escombros.

NORMA

De acuerdo con el Reglamento para la identificación, valoración, protección y conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. “La categoría B (Valor Patrimonial) corresponde a las áreas, conjuntos, inmuebles y elementos que para su preservación admiten intervenciones físicas dirigidas al mejor aprovechamiento del área construida a ser preservada y conservada del patrimonio”.

El artículo 13 señala: “Se permiten acciones de conservación, restauración, consolidación y reposición, acondicionamiento y refuncionalización, liberación y arquitectura de integración, si existiesen áreas para posible ampliación. En los inmuebles identificados con Valor Patrimonial, donde se posibilite las ampliaciones, las acciones que se realicen están condicionadas por diferentes parámetros de edificación”.

El artículo 23 señala: “Serán responsables por las transgresiones a las normas establecidas en el presente Reglamento, los propietarios o profesionales que proyectasen o ejecutaren obras que originaron la infracción y los funcionarios municipales que conociendo el hecho no lo hayan impedido”.

EL DIARIO trató hasta el cierre de edición comunicarse con la jefe de Patrimonio del Municipio, Ximena Pacheco, sin lograr conseguirlo.